

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44573 BARCELONA

D.^a Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 439/2016-I

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad concursada.- Instalaciones Sorgal, S.L., con CIF núm. B66266628 y domicilio en Rambla Pompeu Fabra 134 bajos 08850 Gavá (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 44.247, folio 208, hoja B-450867

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 1-9-2016

Barcelona, 1 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160063565-1